

URGENTE

BOGOTÁ | MOV

Bogotá D.C., 13 de octubre de 2020
SDM-SC-157754

Señor(a):
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPET
SEDE DESCONCENTRADA DE SUBA-CASA DE JUSTICIA
CRA 59 NO. 131 A-15 PISO 4 CIUDAD JARDIN NORTE
TEL 63992207

Señor
CRISTIAN DAVID ARANGO GUERRA
Correo electrónico: rysabogados28@gmail.com
Ciudad

472		Motivos de Devolución		1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado		
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado		
1 2 Dirección Errada		1 2 Fallecido	1 2 Apatado Consumido		
1 2 No Reside		1 2 Fuerza Mayor			
Fecha 1:	15/10/2020	R D	Fecha 2:	DIA MES AÑO	R D
Nombre del distribuidor: JAVIER FIGUEROA			Nombre del distribuidor:		
C.C. 80770085			C.C. 1.018.427.522		
Centro de Distribución:			Centro de Distribución:		
Observaciones: 003 p q c m suba b t e cendoj.gov.co			Observaciones: solo reciben e-mail		

SEDE CLL 13

OFICIO NO. 2020-0416
ASUNTO ACCION DE TUTELA 110014189003-2020-00191-00

Respetado(a) Señor(a):
En atención a lo solicitado en su petición, una vez revisada nuestra base de datos SICON PLUS, evidencia que bajo el número de cedula 1067866382, se presentan los siguientes comparendos:

11001000000010141938	1	1067866382	ARANGO GUERRA C	09/03/2015	ITOK400	VIGENTE	322200	CLL 9 N 11 13		C04
110010000000023415242	1	1067866382	ARANGO GUERRA C	05/12/2019	HZP968	VIGENTE	414100	Carrera 14 E # 5 C - 51	3112902786	C02

Que se encuentran en estado **"VIGENTES"** y los mismos corresponden a comparendos **MANUALES**, los cuales han sido notificados en vía.

Tenemos que el(los) comparendo(s) No(s). **11001000000023415242** de fecha **05/12/2019**, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"* Estos fueron remitidos a la dirección que se encontraba reportada en el RUNT, para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a la **CARRERA 14 E No. 5 C-51 CHIA - CUNDINAMARCA**; Con el propósito de surtir la notificación personal, el(los) comparendo(s) No(s). **11001000000023415242** de fecha **05/12/2019** fue **RECIBIDO**.

En consecuencia, de lo anterior y revisada la Base de Datos de conductores del RUNT se tiene que para la fecha de la imposición del comparendo la dirección registrada fue **CARRERA 14 E No. 5 C-51 CHIA - CUNDINAMARCA**; información registrada por el Sr (a) **CRISTIAN DAVID ARANGO GUERRA**, tal como se evidencia a continuación:

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : CRISTIAN DAVID ARANGO GUERRA

TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 1067866382

ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de Ubicación

Información registrada en RUNT

Fecha Inicio propiedad: 14/07/2015

Dirección: CARRERA 14 E # 5 C - 51

Departamento: CUNDINAMARCA

Municipio: CHIA

Correo Electrónico: CRISTIAN_ESAG@HOTMAIL.COM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

De igual forma consultada las guías de envío de correspondencia implementadas por la empresa SERVICIOS POSTALES NACIONALES SA, se puede evidenciar que la(s) orden(es) de comparendo(s) No(s). fue remitida a la dirección **CARRERA 14 E No. 5 C-51 CHIA - CUNDINAMARCA BOGOTÁ D.C.**, el(los) comparendo(s) No(s). **11001000000023415242** de fecha **05/12/2019** fue **RECIBIDO**, tal como se evidencia a continuación:

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.002.917-9		CORREO CERTIFICADO NACIONAL		Fecha Pre-Agenda: 13/03/2019 10:26:59		RA119982056C0	
Centro Operativo: Orden de servicio:	BOGOTÁ CENTRO 11921093	Remitente: Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Dirección de Tránsito y Circulación) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 11001000000023415242 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Destinatario: Nombre/Razón Social: CRISTIAN DAVID ARANGO GUERRA Dirección: Carrera 14 E N° 5 C - 51 Teléfono: 3128227883 / 312222788 Ciudad: CHIA		Causa/Excepciones: RE: Retraso NE: No existe NR: No reside NR: No reclutado NR: Desconocido NR: Dirección errada	
Código Postal: 11011000		Código Postal: 11011000		Código Postal: 11011000		Código Postal: 11011000	
Código Operativo: 1111287		Código Operativo: 1111287		Código Operativo: 1111287		Código Operativo: 1111287	
Firma del Remitente: [Firma]		Firma del Destinatario: [Firma]		Firma del Remitente: [Firma]		Firma del Destinatario: [Firma]	
Fecha de entrega: 05/12/2019		Fecha de entrega: 05/12/2019		Fecha de entrega: 05/12/2019		Fecha de entrega: 05/12/2019	
C.C.:		C.C.:		C.C.:		C.C.:	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		Observaciones del cliente: COMPARENDO		Observaciones del cliente: COMPARENDO		Observaciones del cliente: COMPARENDO	
Peso Bruto (grs): 200		Peso Bruto (grs): 200		Peso Bruto (grs): 200		Peso Bruto (grs): 200	
Peso Neto (grs): 150		Peso Neto (grs): 150		Peso Neto (grs): 150		Peso Neto (grs): 150	
Valor Declarado: \$0		Valor Declarado: \$0		Valor Declarado: \$0		Valor Declarado: \$0	
Costo de manejo: \$0		Costo de manejo: \$0		Costo de manejo: \$0		Costo de manejo: \$0	
Valor Total: \$0		Valor Total: \$0		Valor Total: \$0		Valor Total: \$0	

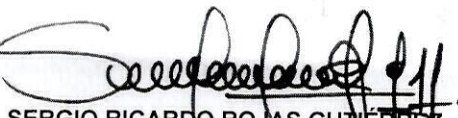
Ahora bien, con respecto a su solicitud de **PRESCRIPCIÓN** y **REVOCATORIA DEL MANDAMIENTO DE PAGO**, resulta relevante indicar que su petición fue trasladada por competencia, a la Dirección de Gestión de Cobro a través de oficio **SDM-SC-109485**, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015. (Remito Copia)

Finalmente, y en consideración de lo anterior, es oportuno precisar que desde la Sub Dirección de Contravenciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, se ha garantizado en todo momento el derecho al **DEBIDO PROCESO** y a la defensa de los administrados en armonía al cumplimiento de los actos, procedimientos y demás requisitos establecidos en la Ley y los reglamentos que rigen las actuaciones administrativas y en particular el proceso contravencional.

Anexo al señor Juez la resolución 788988 del 06/25/2019 de la audiencia que declaró contraventor al señor **CRISTIAN DAVID ARANGO GUERRA**, identificado con cc 1067866382 respecto al comparendo 11001000000023415242 de fecha 05/12/2019.

Anexo al señor Juez la resolución 537940 del 10/19/2015 de la audiencia que declaró contraventor al señor **CRISTIAN DAVID ARANGO GUERRA**, identificado con cc 1067866382 respecto al comparendo 11001000000010141938 de fecha 09/03/2015.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.


SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Jhon Jairo Buitica Avalo Abogado SDM



NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : CRISTIAN DAVID ARANGO GUERRA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 1067866382
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de Ubicación
Información registrada en RUNT

Fecha Inicio propiedad: 14/07/2015

Dirección: CARRERA 14 E # 5 C - 51 Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: CHIA Correo Electrónico: CRISTIAN_ESAG@HOTMAIL.COM
Teléfono: 3112922788 Teléfono móvil: 3112922788



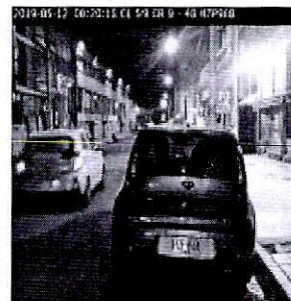
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000023415242
Fecha de Imposición 12 de mayo de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 12 de mayo de 2019 00:20:18	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CL 59 - CR 9 - 48 - CHAPINERO	
OBSERVACIONES ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT ESTADO ABANDONO	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre CRISTIAN DAVID ARANGO GUERRA	Tipo y No. Identificación CC 1067866382
Dirección Carrera 14 E # 5 C - 51	CHIA Cundinamarca
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección	
Agente de Tránsito que detectó la infracción: BARRIOS VASQUEZ DIANA PATRICIA Placa: 94277	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: SANDY VILLAMIL Placa: 181741





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1004

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2020-0416 JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS SEDE DESCONCENTRADA DE SUBA- CASA DE JUSTICIA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	157754 13 de octubre de 2020
FIRMADO POR:	SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **11 DE MARZO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **157754**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **11 DE MARZO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE

FIJACIÓN:

Natalia Beltran Ramos

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **17 DE MARZO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE

DESFIJACIÓN:

Natalia Beltran Ramos

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.